

# EL REINO.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 27 de Noviembre de 1861.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 645.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

## OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

## PARTES TELEGRÁFICAS

### DEL EXTERIOR.

**Pesth 25.**—Los nuevos magistrados se niegan a prestar juramento.

**Londres 25.**—El gobierno ha dado orden para que no se permita al *Nahville* que se aprovisione de municiones como buque de guerra.

De Nueva-York dicen que el 7 empezó la flota el bombardeo de Puerto-Real. El combate duró cuatro horas. Los confederados abandonaron los fuertes y se retiraron precipitadamente. Los federales se apoderaron de dos fuertes de 13 cañones, equipos militares y papeles de importancia. Al siguiente día el ejército federal desembarcó 15,000 hombres, los cuales tomaron posición en Beaufort completamente destruido por los blancos. Todos los plantíos inmediatos han sido completamente destruidos también. Infinidad de negros llegan al campo federal. Beaufort servirá de base a las futuras operaciones. Cien confederados muertos y ocho federales. Cuatro buques se han perdido, ó al menos no han llegado todavía a causa de las tormentas.

**Paris 25.**—Dicen de Ragusa que después del suceso de Piva los cónsules extranjeros han propuesto un armisticio entre turcos y montenegrinos.

**Turin 25.**—Es inexacto que Garibaldi haya sido nombrado comandante de los cuerpos de voluntarios. Este mando ha sido confiado a Sire Ori; pero los periódicos creen que si estallase la guerra, el ministerio rogaría a Garibaldi aceptase este puesto.

Cialdini ha llegado a Bolonia. El gobierno envía una fragata á las aguas de Méjico, en vista de los sucesos que allí se preparan.

**Pesth 25.**—Se asegura que el *Judex Curial* conde Appony ha hecho dimisión y le reemplazará el conde Almassy. Algunos magistrados rehusan también prestar juramento.

### DEL INTERIOR.

**Cádiz 26** por la noche.—El vapor *Berenguer* llegado hoy, trae noticias de la Habana del 6.

A esta fecha se hallaba ya preparada la expedición á Méjico. Esperábase las fragatas *Lealtad* y *Concepcion*. Irán seis fragatas de hélice, cinco vapores y once transportes, con ocho batallones de infantería, dos baterías, dos escuadrones de caballería, 300 artilleros y 200 ingenieros; se envían además raciones en abundancia, y material de hospital y de sitio, etc. Los buques van repostados para tres meses.

Tratábase aquí de crear dos batallones de voluntarios, organizándose milicias disciplinadas.

Las elecciones municipales se han hecho con el mayor orden.

Santo Domingo seguía prosperando. Santana regresó á la capital.

En Veracruz todo seguía lo mismo. Los conservadores aumentaban sus fuerzas y amenazaban la capital.

**Paris 25.**—Quedan el 3 por 100 á 70; el 4 1/2, el interior español á 48; el exterior á 51 5/8; la diferencia á 00, y la amortizable á 00.

**Londres 25.**—Quedan los consolidados de 92 1/2 á 5/8.

## SECCION EXTRANJERA.

Dicen de Viena que el *Reichsrath* está discutiendo un proyecto de ley relativo á la libertad individual, y que después de un reñido debate se ha aprobado el primer artículo, que coloca la libertad del individuo bajo la protección de las leyes contra los desafueros del poder.

La cuestión de reforma federal parece que está á la orden del día. Ocupándose un periódico de Viena de las negociaciones entabladas al efecto por el Austria y la Prusia, dice que en el primer periodo se trató únicamente de reformar la organización militar de la Confederación; que el Austria exigía entonces de la

Prusia la declaración de que consideraría como un *casus belli* cualquiera guerra de aquella potencia con la Francia en Italia; que la Prusia se reservó la facultad de examinar si la guerra era ó no provocada por el Austria, prometiendo su auxilio para el último caso, y que habiendo reclamado posteriormente la Prusia la presidencia alternada de la Dieta federal, el Austria se mostró dispuesta á renunciar la prerrogativa que en el particular le corresponde, con tal de que su aliada se comprometiese á garantizarle todas sus posiciones territoriales. Esta condición suspendió nuevamente las negociaciones, y en tal estado continúa.

Anuncia una correspondencia de Berlín que la situación del ducado de Posen es cada día más grave. El clero de aquel país continúa permitiendo que se canten himnos patrióticos en las iglesias, lo cual está terminantemente prohibido por el gobierno. Este acaba de prohibir á los habitantes de Posen el uso de insignias polacas, así como las procesiones y otros actos públicos, manifestando que está resuelto á llamar á las armas á todos los naturales comprendidos por la ley en la quinta, en el caso de que no ceda la insurrección.

Las noticias de Italia carecen de interés. Las Cámaras de Turin están discutiendo los presupuestos, habiendo aprobado ya el relativo á la Guerra por una considerable mayoría de votos.

Las noticias que recibimos de la Herzegovina nos traen pormenores sobre los últimos acontecimientos que han tenido lugar en aquella provincia del imperio turco durante el mes de Octubre. Los montenegrinos, que habían conseguido vencer al enemigo en varios encuentros parciales, causándole á veces pérdidas de bastante consideración, han sido completamente derrotados por las fuerzas de Omer-Pachá, y se duda que puedan reponerse de este descalabro. La batalla de Piva, que tan fatal ha sido para los insurgentes, comenzó el 21 de Octubre, y se presentó favorable á estos; pero al día siguiente continuó la acción, y Omer-Pachá, después de una lucha de diez horas, obtuvo el más completo triunfo.

La batalla de Piva, independientemente de sus resultados estratégicos, producirá el efecto de contener, aunque no sea más que momentáneamente, el movimiento de muchos distritos de la Bosnia y de la baja Herzegovina, que estaban á punto de unirse á los montenegrinos.

Dos miembros del Parlamento belga han atacado al gabinete, á propósito del reconocimiento del reino italiano, manifestando que ninguna prisa corría cumplir este acto, cuyas consecuencias pueden ejercer un funesto influjo sobre los destinos de Bélgica. M. Dedecker, hablando de ciertas eventualidades europeas, añadió que la Bélgica, comprometida por el reconocimiento de la Italia, no tendrá ya defensa moral contra la anexión francesa.

El ministro de Negocios extranjeros manifestó que el gabinete de Bruselas había reconocido el reino italiano por motivos de interés nacional, pero no consiguió calmar la agitación producida en la Cámara por M. Dedecker.

El general Goyon, comandante en jefe del cuerpo de ocupación de Roma, ha salido de Paris para encargarse nuevamente del mando que le está confiado.

También se anuncia como muy próxima la marcha á Roma del marqués de Lavalette, cuyo nombramiento se dice que ha sido perfectamente acogido por el Santo Padre.

Escriben de Ragusa con fecha del 18, que hacia tres días que había nieve en abundancia en las montañas, y que Omer-Pachá, en vista de lo avanzado de la estación, iba á hacer tomar á las tropas cuarteles de invierno. Después de inspeccionar toda la línea turca, se hallaba á las últimas fechas junto á Mostar, donde ha debido establecer su cuartel general.

El baron de Ricasoli pronunció el siguiente discurso al poner sobre la mesa del Parlamento de Turin los documentos relativos á la cuestión romana:

«El gobierno del rey se apresura á comunicar á los representantes aquí reunidos lo que ha hecho para resolver la gran cuestión que preocupa todos los ánimos en Italia: la cuestión romana. Era mi objeto llegar al gran resultado que deseaba obtener el hombre eminente que recientemente hemos perdido: la Iglesia libre en el Estado libre. Ni por un momento podemos pensar en resolver esta cuestión por medios violentos: era preciso que nuestro intermediario fuese el representante de la Francia en Roma. Los documentos que en este momento dejo sobre la mesa de la presidencia son relativos á los pasos que he dado por medio del embajador francés en Roma cerca de la Santa Sede, pasos que desgraciadamente hasta ahora no han dado resultado.

El gobierno, lo declaro muy alto, no renuncia á proseguir el fin sublime de la constitución completa del reino italiano; pero para resolver la cuestión romana se necesita que la marcha que se siga sea lenta y moderada, pues ante todo somos una nación católica y debemos muchos miramientos al jefe de la Iglesia. Iremos á Roma, pero por un camino seguro y sin dar lugar á que la Europa desaprobe en nada ó se asuste con nuestra marcha.»

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO.  
Extracto de la sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores don Antonio Guillermo Moreno y marqués de Malpica excusaban su falta de asistencia á las sesiones, el primero por una desgracia de familia, y el segundo por el mal estado de su salud.

Igualmente lo quedó de que el Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon participaba desde Viena que las exigencias del servicio de S. M. no le consentían separarse por ahora del puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario que desempeña en aquella corte.

El Senado oyó con sentimiento una comunicación del Sr. D. Federico de Onís, en que participaba el fallecimiento de su padre el señor senador D. Mauricio Carlos de Onís.

Se leyeron, y se acordó que se imprimiesen y repartiesen, señalándose día para su discusión, los dictámenes siguientes:

1.º El relativo á conceder pensión á varias viudas de profesores de medicina y cirugía muertos á consecuencia del cólera.

2.º El que dice relación al proyecto de ley en que se concede pensión á doña Catalina Reche, doña Josefa Menay y doña Leocadia Lozano, también viudas de profesores de medicina y cirugía.

3.º El que se refiere á conceder pensión á otras varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirugía muertos á consecuencia del cólera.

### ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate pendiente relativo al dictamen de la comisión sobre contestación al discurso de la Corona.

El Sr. PRESIDENTE.—El señor ministro de Estado continúa en el uso de la palabra.

El señor ministro de ESTADO (Calderon Collantes).—Señores: al continuar hoy mi discurso desde el punto en que lo dejé, séame permitido decir ante todo que en lo que ayer dije y en lo que voy á decir me olvido de la persona del particular, para ocuparme de los actos del hombre público.

Parecia, según indiqué ayer, que todas las fracciones del Congreso se habían puesto de acuerdo para aplaudir la conducta circunspeta del gobierno de S. M.; pues además de las palabras del señor Olózaga, ocurrió que el Sr. Gonzalez Brabo me hiciera una pregunta, reducida á saber á quién iban dirigidas las credenciales conferidas al señor Pacheco, á fin de conocer si al tiempo de su expulsión conservaba los fueros y preeminencias de embajador de España. Yo contesté que dichas credenciales se habían conferido de modo que pudiera presentarlas el Sr. Pacheco al presidente de la república, sin determinar el nombre ni el partido; y esto dió motivo al Sr. Gonzalez Brabo para replicar con suma cortesía, corroborando mis apreciaciones.

Ningún otro diputado habló en la sesión del 20 de Febrero; y aquí ocurre una observación. El señor Pacheco, dominado por una pasión poco disculpable en su edad y experiencia, ha lanzado una acusación contra el ministro de Estado; siendo así que en la sesión en que S. S. dice que el ministro abandonó la defensa de la honra de España, no solo no se levantó un solo diputado á protestar contra sus palabras, sino que merecieron aplausos de parte de todos los jefes de las oposiciones representadas en la otra Cámara. La misma conducta observó la prensa, pues en vez de censurar al ministro de Estado, criticó al Sr. Pacheco.

Yo, señores, soy más imparcial, pues creo que los actos de S. S. en Méjico han sido efecto de un juicio equivocado, pues de otro modo, su conducta no tendría disculpa; pero entretanto, quede sentado que el Sr. Pacheco fué el primero en llamar la atención del ministro de Estado, y luego la del público, sobre las palabras que aquel pronunció en la sesión del 20 de Febrero; y quede sentado también que á pesar de las aseveraciones de S. S., no ha habido un solo periódico nacional ni extranjero que se haya ocupado de la expulsión de nuestro embajador en Méjico para dirigir al ministro de Estado por sus palabras ni la más ligera censura.

«Como en esta patria de hidalgos no hubo uno solo que levantara la voz para condenar mis palabras? ¿Es que en aquellos días se había borrado completamente ese sentimiento tan arraigado antes en los corazones españoles? ¿Es que solo el Sr. Pacheco, después de haber humillado nuestro pabellón por la honra del país y á fulminar censuras contra un ministro que siempre ha sido leal á su Reina y amante idólatra de su patria? No, señores; es que el gobierno observó la conducta que el interés del país exigía, siendo inspirado solamente por una vanidad desmesurada la idea del Sr. Pacheco relativa á no haber el gobierno defendido al embajador de la Reina. El gobierno esperó las explicaciones que naturalmente habían de dársele, estando preparado, sin embargo, para ejecutar la resolución que las cuestiones pendientes con Méjico pudieran hacer necesaria. Luego habiáremos de este punto: ahora lo dejo con el solo objeto de la serie cronológica de los hechos á que tengo que referirme.

El Sr. Pacheco comunicó al gobierno las circunstancias que habían acompañado á su expulsión. Cuando los constitucionales entraban en Méjico, S. S. que ha juzgado siempre con insigne error de los hechos y de las intenciones de las personas con quienes tenía que comunicarse, anunciaba que podría continuar aún arreglando las cuestiones pendientes con Juárez ó con Gonzalez Ortega, y mientras se adormecía con estas ilusiones, recibió el orden de abandonar en un breve plazo el territorio de la república mejicana. La orden fué dirigida á D. Joaquin Francisco Pacheco, declarándose en ella que no se infería la menor injuria al gobierno de la Reina, con la cual deseaba el gobierno mejicano tener las relaciones más cordiales.

El Sr. Pacheco contestó pidiendo una escolta para marchar; pero antes que lo hiciese, se presentó en su casa el general Gonzalez Ortega, y le dijo precisamente lo mismo que el ministro de Estado había dicho en el Congreso al expresar que después de los primeros momentos vendría la reflexión; esto es: «conocemos que se ha cometido un atentado con V., pero el señor ministro de Relaciones extranjeras verá á V. esta noche, y se podrá arreglar el asunto.» Y entonces el Sr. Pacheco, de vez en cuando que estaba dispuesto á oír las explicaciones que se le diesen, con tal que fuesen pronto, creyó más conveniente decir: «se tarde ya;» y de aquí que el Sr. Zarco no fuese á ver al Sr. Pacheco, el cual, tanta impaciencia como manifestó para llegar á su destino, otra tanta tuvo para marchar de Méjico.

No hubo, pues, posibilidad de saber cuáles eran las intenciones del gobierno de la república; y es de notar (para que se vean las contradicciones de la conducta de S. S.) que en la nota en proyecto que S. S. nos ha dicho tenía preparada para dirigirla al gobierno de Juárez, figura como una de las principales reclamaciones la que S. S. mismo

mandó suspender y quería descartar de las demás. Pero sea como quiera, la nota no se presentó; y con esto dió el Sr. Pacheco motivo á las acerbas censuras que ahora pesan sobre S. S.

Entretanto el embajador de S. M. I. en Méjico había entrado en relaciones con el Sr. Zarco, y este había comprometido su palabra de que se daría al gobierno de la Reina una satisfacción cumplida y solemne por la expulsión de su embajador, sometiéndose al arbitraje del emperador de los franceses. De todo esto se dió conocimiento al gobierno, así como de que el presidente de la república mejicana enviaba un comisionado para tratar, que era el Sr. Lafuente. Creyó el gobierno que esto no bastaba; y aceptó la idea del arbitraje, pero solo respecto á las cuestiones que no se refieren á la honra del país. En tal estado se encontraba la cuestión de la expulsión del Sr. Pacheco, cuando S. S. se presentó en Madrid.

Cualquiera creará que el primer cuidado de su señoría habría sido aprovechar un momento para conversar con su jefe, sin perjuicio de que en otra conferencia se entrase en las demás explicaciones que juzgara necesarias; pero no fué así: S. S. me dirigió una comunicación; mas antes de hablar de ella y de las demás que la siguieron, séame permitido hacer una observación al Sr. Pacheco.

Ha dicho el Sr. Pacheco que sus conferencias y comunicaciones fueron puramente oficiales; pero ó tuvieron esa índole, ó no. Si no la tuvieron, diré á S. S. que no le asistió derecho alguno para informar de ellas á nadie, pues tuvieron un carácter amistoso; y si S. S. las considera oficiales, ha cometido S. S. otra falta más grave aún, pues su señoría trataba con su jefe, con el ministro; y no ha podido en su consecuencia hablar de esos actos oficiales, de esas conferencias y comunicaciones que han mediado entre él y su jefe, pues esto se halla prohibido por el Código penal. Sin embargo, no he sentido la publicación de esas cartas y conferencias; al contrario, me congratulo, en cuanto puedo congratularme, de que haya tenido lugar.

La relación que ha hecho el Sr. Pacheco de su primera conferencia conmigo, no ha sido exacta, pues S. S. ha hablado de ella en un tono que no sé si envolverá más ridículo para S. S. que inconveniente para mí. S. S. se presentó con arrogancia, y habló en términos violentos; y si como ministro ni como particular podía yo tolerar eso, por lo cual le dije que si continuaba hablando así, era imposible entre nosotros toda conferencia. La escena fué corta, pero altamente desagradable. Para hablar ó confidencial ó amistosamente, era necesario que empleáramos la forma y el tono que cumplían á nuestra edad y á nuestra posición; y así lo dije á S. S., añadiéndole que solo de esa manera podía oírse, así como darle explicaciones, manifestándole cuáles eran las disposiciones de mi ánimo, y cual el sistema que á su vez adoptaba el gobierno, en la cuestión que era objeto de aquella entrevista.

No hubo, pues, esas formas entre cómicas y ridículas que S. S. indicó el día anterior. Una vez restablecida la calma en el ánimo del Sr. Pacheco y en el mío, pregunté á S. S. qué era lo que deseaba de mí, y luego que lo supe, le dije que creía exceso de suspicacia pretender que se hicieran declaraciones absolutamente innecesarias, y mucho más cuando S. S. se refería á un discurso que había sido objeto de plácemes, no de censura; pero añadí que no tenía inconveniente en hacer una declaración en el Senado, si S. S. lo juzgaba preciso.

Quedó con esto satisfecho S. S.; pero yo tuve que marchar á Aranjuez para acompañar á S. M., y no pude ver más al Sr. Pacheco. Agregóse á esto la circunstancia de haberse pedido por el señor Olózaga que se presentaran en las Cortes todos los documentos que pudieran ilustrar la opinión sobre las cuestiones ocurridas con la república mejicana; y esa presentación exigía un examen detenido, á fin de no publicar cosa alguna que pudiera comprometer las negociaciones. Por otra parte, dando yo en esto una gran muestra de generosidad al Sr. Pacheco, quería descartar de entre esos documentos todos los relativos á las cuestiones imprudentemente provocadas por su señoría con el capitán general de la isla de Cuba. Hasta este extremo tuve consideración á S. S., y continué todavía teniéndola si S. S. no me obligaba á abandonar esta conducta con nuevas provocaciones.

Invité, pues, al Sr. Pacheco á que pasara á Aranjuez, para preguntarle qué documentos le parecía que debíamos presentar. S. S. ha dicho haberme contestado que podía presentar los que quisiera; pero en esto ha padecido una equivocación, pues S. S. formó una lista, que me presentó y conservo, comprensiva de los seis únicos documentos que quería fuesen á las Cortes.

Yo por mi parte le hubiera complacido; pero me ocurrió la idea de que algun diputado ó senador, sabedor de que había esas cuestiones, podría pedir que se publicasen todos los documentos relativos á ellas; y como la primera, promovida por el Sr. Pacheco, nacia de la suspensión de las relaciones por el apresamiento de la *Concepcion*, y la segunda de la orden enviada al comandante de las fuerzas navales de Sacrificios, recelaba yo, como era natural, que podía tener inconvenientes dar conocimiento de todo á los cuerpos colegisladores.

Hablé, pues, con el Sr. Pacheco, y le dije que aquel asunto debía tratarse en Consejo de ministros; y cuando después de resultas las dificultades, vine á Madrid para dar cuenta de una comunicación importante del capitán general de la isla de Cuba, quise aprovechar mi estancia en la corte para satisfacer la impaciencia de S. S. Escribí entonces al Sr. Presidente del Senado, rogándole convocara á este á una sesión, á fin de que el Sr. Pacheco y yo pudiéramos decir las pocas palabras que mutuamente habíamos convenido; pero no pudo haber sesión entonces, por no tener el Senado asuntos de que tratar.

Pocos días después ocurrió un triste acontecimiento el cual me obligó á permanecer en Aranjuez, y así se lo escribí al Sr. Pacheco, dando también la casualidad de que un periódico de oposición, El *Risno*, refirió con suma exactitud lo que había pasado en una conferencia entre el Sr. Pacheco y yo, queriéndose con tal motivo dar al acuerdo amistoso celebrado con S. S. un carácter de exigencia que yo no podía aceptar.

Manifesté así al Sr. Pacheco, rogándole guardara la mayor reserva sobre nuestro asunto; y sin embargo de eso, señores, vi luego que otro periódico, también de oposición, hacia un extracto del contenido de mi carta al Sr. Pacheco, traduciendo como pretexto la causa legítima que me retenía en Aranjuez. Yo entonces creí serme de todo punto imposible seguir mis relaciones amistosas con su señoría; y de aquí el escribirle yo la carta que voy á tener la honra de leer al Senado.

Dicha carta decía así: (La leyó.)  
Desde aquí instante considerado terminada toda comunicación confidencial con el Sr. Pacheco; pe-

ro no por eso dejé de manifestarle que estaba dispuesto á contestar á cuantas interpelecciones tuviera por conveniente dirigirme. S. S. me contestó en una carta, diciéndome que daba por terminada la correspondencia confidencial. En tal caso era lo natural que antes de formular cargos contra el ministro, presentara su dimisión el Sr. Pacheco, y así con efecto lo hizo; pero en qué términos? ¿En qué le había yo ofendido para que así se expresara? ¿Sabeis qué calificación dan nuestras leyes á semejante escrito? La de libelo infamatorio. Es el primer documento de esa naturaleza que ha figurado en los archivos de ningún ministerio.

Desnaturalizado los hechos, y erigiéndose en único defensor de la honra nacional, ha dirigido el señor Pacheco una acusación contra el Parlamento, que habiendo oído mis palabras en la sesión del 20 de Febrero, las aprobó como dignas de un ministro que mira por la honra de su país. Ya conocéis los términos del documento á que aludo, y que el Sr. Pacheco leyó. Su tendencia era presentar al ministro de Estado como parcial del gobierno de Juárez y como enemigo de los españoles, concluyendo su autor por decir que no podía servir á mis órdenes, y que en el Senado, donde éramos iguales, me dirigiera los cargos que tuviera por conveniente. Al leer tal renuncia, lo cual fué ante dos subordinados míos de confianza, confieso haber creído que el Sr. Pacheco había tenido momentáneamente extraviada su razón. «Este hombre se ha vuelto loco,» dije arrojando el papel, después de leerlo con risa; pero luego reflexioné que si aquel documento quedaba en el archivo sin adoptarse determinación alguna, cualquiera que tuviera conocimiento del mismo y supiera la impunidad con que se dejara correr, diría que el principio de autoridad había quedado deprimido, así como el ministro sin autoridad para reprender al último de sus subordinados que cometiese cualquiera falta. Di, pues, cuenta al Consejo de ministros; y sin discusión y por unanimidad, se acordó en él proponer á S. M. la destitución del Sr. Pacheco.

El decreto que con tal motivo salió está redactado sin duda en términos diferentes de lo que se acostumbra en tales casos; pero no se hubiera creído un acto de debilidad el haberlo expedido en otra forma? Era necesario decir que la destitución del Sr. Pacheco procedía de un desatado; y habrá quien ponga en duda que lo fué lo que S. S. dijo? ¿Hay alguno que se atreva á defender el espíritu y las ideas contenidas en el escrito de S. S., escrito bastante por sí solo á desautorizar á la persona más elevada? La resolución adoptada, aunque no de las que se acostumbra, fué, sin embargo, la más generosa que podía proponerse á S. M. en lo concerniente al autor de un escrito como el de que se trata.

Pero ha indicado el Sr. Pacheco que las Cortes se cerraron sin duda por temor á que se discutiese ese asunto. ¿Por temor al debate, señores! ¿Podía yo ignorar que había al fin de llegar el día en que se discutiera aquí la conducta que uno y otro habíamos observado? ¿En qué podía fundar el Sr. Pacheco su sospecha de que yo temiese el debate público? Yo había sido ministro de la Gobernación en época agitada y revuelta, siendo objeto de gravísimas acusaciones; y sin embargo, cuando dejé de ser ministro, declaré en medio de la exaltación de los ánimos, que yo no salía de España, porque deseaba estar pronto á contestar á todos los cargos que se me dirigieran; añadiendo que si el Congreso quería llamarme á la barra, una vez garantida mi seguridad individual, me presentaría en ella á defender y justificar todos los actos de mi ministerio. ¿Cuán diferente se manifestó la conducta del Sr. Pacheco cuando por la voluntad de la Reina fué llamado á la presidencia del Consejo de ministros?

S. S. subió al poder en nombre de principios de legalidad y constitucionalismo, para vindicar ultrajes hechos á estos principios y á las instituciones, restituyendo á estas su pureza y vigor. Pues bien: ocurrió entonces un atentado contra la seguridad personal; y habiéndose dado cuenta de él á las Cortes, se nombró una comisión, de la que tuve la honra de formar parte en unión con los señores Olózaga y Rios Rosas, y mi primera palabra fué exigir del gobierno que se revocase la medida adoptada, para así evitar la exaltación de los ánimos. El hecho á que aludo era público; todos hablabamos de él, y había, por lo tanto, confianza en que se discutiría aquel grave asunto, así como seguridad de que el debate había de comprometer la situación del gabinete presidido por el Sr. Pacheco. ¿Y qué medio adoptó S. S. para salir del compromiso? El de cerrar las Cortes y no volver á abrir las.

Lo que sucedió después no es de este momento. De lo que acabo de decir resulta que cuando yo dejé de ser ministro, manifesté estar pronto á presentarme en la barra á sostener mis actos, mientras el Sr. Pacheco, presidente del Consejo, cerró las Cortes para evitar una discusión, gobernando después sin ellas todo el tiempo que permaneció en el gabinete, y eso á pesar de su constitucionalismo. Atendido el contraste que presentan el hecho de S. S. y el mío, claro está que no podía tener la discusión que hoy ocupa al Senado. Al contrario; yo deseaba exponer mi conducta, tanto á este como al Congreso y al mundo entero, dando así lugar á un fallo solemne respecto á la manera como respectivamente han obrado el ministro y el embajador. Ese momento ha llegado, señores señores: todavía tendréis que oír nuevas peroraciones y nuevas réplicas; pero estais ya al alcance de los actos y en posesión de los documentos necesarios para pronunciar vuestro veredicto.

Pero el Sr. Pacheco, que al parecer ha querido tratar una cuestión personal dándole el carácter de interés nacional, no ha querido abandonar el campo sin hablar del convenio que respecto á Méjico se ha celebrado recientemente entre Francia, Inglaterra y España. S. S. tiene la pretensión de anticiparse á todas las ideas, y de que todos sigan sus indicaciones, habiéndose quedado en consecuencia de que el gobierno no le haya consultado en lo tocante á dicho convenio, suponiendo que solo S. S. posee los datos y noticias necesarias para el mejor acierto. Sin duda eso habría sido el resultado. Puede decirse con seguridad que S. S. se habría llamado el autor del convenio. Por lo demás, el Sr. Pacheco ha confesado que el convenio es bueno, pero á vueltas de sus alabanzas ha hecho una observación muy grave, á la cual debo contestar.

S. S. ha dicho que España va arrastrada ó sostenida por las otras dos potencias; que va mal y va tarde á Méjico; que para recordar lo infundado de esa apreciación, bastara recordar que cuando el señor Pacheco habló de este punto, principio por el despacho telegráfico dirigido á nuestro embajador en Inglaterra. Ya dije ayer que la idea de la acción colectiva había sido iniciada por mí en Noviembre; y expuse también los motivos que impidieron entonces que esas negociaciones produ-



SENADO.

Sesión del día 27 de Noviembre de 1861.

Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. marqués del Duero, y después del despacho ordinario y de aprobada el acta de la sesión anterior, continúa en el uso de la palabra el Sr. Pacheco.

Ocupan el banco ministerial los Sres. Negrete, Zabala, Calderon Collantes y Posada Herrera. Comienza el Sr. Pacheco su discurso, insistiendo en lo que dijo el día anterior para justificar el saludo que hizo en Veracruz el buque de la marina española al pabellón mejicano, y aduce nuevas pruebas que apoyan su manera de obrar.

Declara de un modo explícito y terminante que no ha recibido ni advertencias ni reconvencciones del gobierno, que dieran a entender que no se asienta en un todo a sus actos. Respecto a la suspensión de las reclamaciones hasta la llegada a Méjico del Sr. Pacheco, justifica sus palabras de un modo inequívoco.

De los siete asesinatos cometidos por las fuerzas del general Ortega en personas de españoles, debió obrar energicamente el embajador, y así lo hizo. Para ello quiso asegurarse de sí con la fuerza de las reclamaciones para apoyar sus pretensiones, y desgraciadamente se convenció de que estaba sin los elementos necesarios.

S. S. hace un elogio de nuestros bravos marinos, pero dice que les falta la conciencia de su valor, y relevantes circunstancias que los adoran.—Sigue el Sr. Pacheco en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la tribuna. Eran las tres y media.

CRÓNICA GENERAL.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del proyecto de organización del servicio doméstico que propuso por dicho señor ha sido aprobado por S. M., y empezará a regir desde 31 de Diciembre del corriente año. Dicho reglamento previene en sus principales disposiciones, que además de las correspondientes cartillas de que deberán proveerse los sirvientes de ambos sexos, los menores necesitarán licencia de sus padres ó tutores para entrar a servir, salvo algunos casos especiales en que la autoridad, previo informe, determinará lo más conveniente; el amo tomará los informes que guste a un dependiente de la autoridad, y este los suministrará en vista de la anotación que tengan las hojas del registro abierto a cada sirviente; finalmente, entre varias acertadas prevenciones, se establecen muchas proporcionadas a la calidad de la persona y gravedad de la falta, tanto de los criados como de los amos, y de los agentes que delincan en sus respectivas atribuciones, y el importe de un real a los sirvientes, para sufragar los gastos de dicha cartilla, y el remanente, con más una tercera parte de las multas, se entregarán al jurado de premios a la virtud de la Sociedad de Amigos del País de Madrid.

Tenemos una satisfacción en poder tributar nuestros imparciales elogios al señor gobernador civil por su bien meditado trabajo, que viene a llenar una necesidad apremiante como lo era la organización del servicio doméstico, cuyo perjudicial abandono por parte de las autoridades, ha sido causa de lamentables desgracias que de hoy más desaparecerán sin duda, gracias a las acertadas disposiciones adoptadas por el señor marqués de la Vega de Armijo en el reglamento que nos ocupa.

Se ha repartido el núm. 47 de El Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Revista de la semana, por Ouesta.—La formación de la superficie de la tierra.—Reconstrucción de mis viajes, por Aranda.—Numismática, por Fustaguer.—La luz, por Vergara.—Capitales de San Pedro de Villanueva.—Una cita en el desierto, por Escalera.—Poesía, por doña Rosalía Murguía.

Grabados. Letra antigua.—Simulacro del día 5 de Noviembre de este año en la dehesa de los Carabanchales.—Guttenberg.—Capitel de San Pedro de Villanueva.—Comercio ambulante de Madrid: el resposero, de Miraflores y a prueba.

Con el oportuno epígrafe de «Huyamos» publica ayer el festivo escritor Sr. Palacio, redactor de El Pueblo, los siguientes versos:

«Ya de mi causa la sentencia fiera Notificada a mi persona está; ¡Voy a partir! el calesín me espera; ¡Adios, Negrete! ¡adios, y duermes en paz!

Veinte y seis meses de Madrid distante, Si Dios no lo remedia, viviré; Mas siempre, siempre el corazón amante Te guardará su cariñosa fé.

Yo del destierro comaré la sopa, Mientras tú alegre vivirás feliz; Tú me servirás la traidora copa; Te perdono, me río, y a vivir.

M. DEL PALACIO.

El Sr. Palacio sale de Madrid a consecuencia de una causa entablada contra él por el ministro de Gracia y Justicia.

Sentimos sinceramente este contratiempo que nos priva de la presencia de aquel apreciable poeta y chistoso escritor satírico.

Desde el 31 de Marzo último hasta el 3 del presente mes, se han celebrado en la plaza de toros de esta corte 19 medias corridas de abono, 10 extraordinarias y una de novillos, también extraordinaria; advirtiéndose que en la canícula se suspende esta diversión. Solamente en el mes de Junio hubo seis funciones, es decir, cada cinco días una.

No hubo más egodas de consecuencia que la sufrida por el Tato en la primera temporada y que se redujo a un puntazo en el pecho, y a la grave que tuvo el Cuco en la última corrida.

También fueron cogidos, aunque sin experimentar lesión, Cayetano, Desperdicio, Manuel Carmoña, Pablo y otros que no recordamos.

En las dos temporadas del presente año han muerto la friolera de 187 toros, que han sacrificado a su vez unos 380 a 400 caballos.

Desde el 18, el servicio de los ferro-carriles en la línea del Mediodía es el siguiente:

Para Alicante salen de Madrid dos trenes: uno a las 7 de la mañana, y otro a las 8 1/2 de la noche, de pasajeros.

Para Toledo salen de Madrid dos trenes: uno a las 9 y 25 minutos de la mañana, y otro a las 6 y 10 de la tarde.

De Alicante salen para Madrid dos trenes: uno a las 6 y 45 de la mañana, y otro a las 5 y 45 de la tarde.

De Toledo salen para Madrid dos trenes: uno a las 6 y 20 de la mañana, y otro a las cuatro de la tarde.

La exposición de Londres está dando lugar en nuestro país a importantes disposiciones a fin de que nuestros productos ocupen en aquel gran certamen universal el lugar que les corresponde, y la presidencia de la Asociación de ganaderos ha pasado una circular a todos sus asociados para que envíen a ella los productos que merezcan ser conocidos.

El presidente ó jefe de la república de Andorra ha muerto hace pocos días, según dice un diario barcelonés. El pequeño estado había procedido a la elección del que ha de sustituir al finado.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

conducto de Gonzalez Ortega, las explicaciones prometidas, y a sostener que la comunicación para expulsarle de Méjico iba dirigida a un particular y no al embajador, puesto que en ella no se le daba el tratamiento que le correspondía como representante de España.

Insistió luego en que el pabellón español había sufrido una humillación al saludar al mejicano, y no teniendo ya otros cargos que dirigir al ex-embajador en Méjico, retrocedió al año 47 para demostrar que el gabinete presidido por el Sr. Pacheco había pecado de inconstitucional.

El Senado oyó con indiferencia este recuerdo histórico, tan inoportuno en semejante ocasión y que a nada conducía tratándose de los asuntos de Méjico.

Muy avanzada la sesión, obtuvo la palabra el Sr. Pacheco, quien manifestó no podía limitarse a rectificar por la circunstancia de habersele dirigido numerosos si bien infundados cargos por el señor ministro, a todos los cuales necesitaba contestar con alguna amplitud.

Las primeras palabras del Sr. Pacheco fueron una severísima y oportuna lección al ministro de Estado por las inconvenientes frases que se había permitido este pronunciar en su primer discurso.

Como el Sr. Calderon se había ocupado de algunos actos del ministerio de 1847, el orador disidente juzgó oportuno hacer algunas reflexiones políticas sobre aquella situación, que propuso a S. M. el nombramiento del mayor número de los progresistas que hoy se sientan en el Senado.

Las revelaciones que hizo el orador sobre los escrúpulos del capitán de la Berenguela, que según el ministro de Estado se negó a saludar al pabellón de la república mejicana, fueron muy importantes, porque de ellas resulta que el Sr. Pacheco no se opuso a que se hiciera el saludo, a consecuencia de las insinuaciones del capitán de la Berenguela, y después de manifestar que el saludo era al pabellón mejicano, pero que no significaba en manera alguna el reconocimiento del gobierno de Juárez.

Bien determinado este interesante punto del debate con los incontestables argumentos que en su justificación diera el Sr. Pacheco, y que desde luego presumimos han de quedar sin respuesta por parte del señor ministro de Estado, levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra para la de hoy el Sr. Pacheco, quien dejará sin duda explicada terminantemente su conducta y demostrado de igual modo el injustificable proceder del ministro encargado de mantener nuestras relaciones con el exterior.

Caso de honra es para los diarios ministeriales el contestar inmediatamente y con razones fijas é invariables a la serie de preguntas que, sin más objeto que el de disipar las crueles dudas que el motivo de las mismas puede originar en el público, cuyo eco somos en esta ocasión, les dirigimos en la seguridad de que han de desvanecerlas por completo si, como debemos suponer y es de esperar, carecen tales noticias de exactitud. Hé aquí las preguntas. Oid, colegas: responded, órganos de la situación:

«Es cierto que el gobierno ha recibido una comunicación extensa del capitán general de la isla de Cuba, en la que este alto funcionario pinta el estado aflictivo de aquellas cajas, a cuenta de haber tenido que echar mano del millón de duros que, conforme a lo mandado, debía conservar como repuesto para un caso fortuito de apuro, y suplica y ruega encarecidamente que no se gire sobre aquella tesorería cantidad alguna por pequeña que sea, pues que le será imposible satisfacerla, como ha sucedido con varias letras que han sido devueltas sin pagar y que si no se protestaron fué por pura atención de los interesados?»

«Es cierto que la casa de Weisweiler y otra (invitados por cierta influencia) han presentado una proposición al ministro de Hacienda ofreciendo fondos para satisfacer los intereses de la deuda exterior de España, y dando espera para su cobro hasta tanto que el emperador de Marruecos satisfaga los consabidos millones, conforme a lo estipulado últimamente?»

«Es cierto que se instruye el expediente favorable a la proposición, con un fuerte gravamen para el Tesoro, a causa del interés que se estipula, y que dicha proposición se va a admitir por real orden que se habrá firmado hoy ó se firmará mañana?»

«Es cierto que en medio de la penuria del Tesoro se han entregado al Sr. Alfán, comisionado de Santo Domingo, 12,000 duros por vía de regalo y gratificación, y que no habiéndose encontrado en los presupuestos artículo alguno a que aplicarlos, después de muchas idas y venidas se han abonado al agraciado con cargo a la partida de anejon, sin más formalidad ni otra justificación que una orden del ministro?»

«Es verdad que los vencimientos cuyas devoluciones están pedidas para fin de Diciembre son exorbitantes, y que no pudiéndolos devolver la Caja de depósitos, se ha determinado en cierto círculo que se verifique la entrega en pesetas y monedas de 2 rs. borrosas, que se contarán ante los interesados con mucha pausa, para que dentro del día no pueda despacharse más que a tres ó cuatro, y que se ha determinado también que cuando estos rechacen, como es natural, la mala moneda, se les facilite, como por favor, una parte a cuenta en napoleones, haciéndoles volver otro día por el resto, con el fin de que tomando aquellos turno en la cola, pierdan unos cuantos días que darán a la Caja la ventaja de ganar tiempo para reunir fondos con que satisfacer, arribando por este medio a otros que pretenden reclamar sus depósitos?»

«Será verdad que el Tesoro no puede girar ni 1,000 rs. sobre ninguna provincia, por temor de que se le devuelvan los giros protestados, en razón a que las cajas se encuentran exhaustas, y con orden del tesorerero de remitir a Madrid cuantos fondos reúnan después que se han

recibido ya adelantos de consideración a cuenta del primer trimestre del año próximo, a cuenta de derechos de aduanas, de tabacos, de arriendos, de consumos, etc., etc., y que se están pasando en estos momentos circulares a los jefes de las provincias, para que hagan esfuerzos supremos con el fin de que recojan y envíen fondos a Madrid?»

Si a todas estas preguntas nos responden los diarios del gobierno diciendo y probando que carecen de exactitud, tendremos una verdadera satisfacción a nombre de los intereses del país, que en otro caso quedarán asaz mal parados, así como también los hombres que hoy le gobiernan y cuya primera y más especial misión es velar por que aquellos ni padezcan ni se menoscaben.

Ocupándose el corresponsal que tiene en Madrid el Diario de Barcelona, periódico ministerial, del cambio de personas en la embajada de Roma; que pase a Estado el Sr. Posada; entrase en Gracia y Justicia el Sr. Luzuriaga, en Gobernación el Sr. Cánovas, y en Fomento el señor marqués de la Vega de Armijo.

Teniendo en cuenta el origen que se atribuye a las cartas que desde Madrid se dirigen al diario catalán, no será extraño que mañana el eco ministerial anuncie lo mismo que dejamos dicho, asegurando sin embargo que sus noticias son anticipadas a cuantas puedan dar sus colegas en la prensa.

Trasladamos a nuestras columnas, con objeto de que se vea la imparcialidad con que hasta en las cosas más pequeñas obra el gobierno, las siguientes líneas de La Alhambra de Granada: «A pesar de que ya era tiempo de que se supiese el resultado definitivo de la elección de diputado a Cortes por el distrito de Orgiva, no se ha publicado oficialmente.»

Continúa más aliviado en su dolencia el señor D. Juan Bravo Murillo, cuyo pronto y completo restablecimiento deseamos vivamente, a pesar de La Epoca, periódico ministerial, a quien extraña y llama la atención el solicitado cuidado que hemos tenido en participar a los numerosos amigos del enfermo el estado de salud de este.

Nosotros, al contrario que el diario de la situación, creemos que en nada influye la más ó menos divergencia en ideas políticas para interesarse sinceramente por la salud de un enfermo.

La Epoca llega a suponer que en esta ocasión, al cumplir con un deber de amistad guiados por un sentimiento humanitario, hemos obedecido quizás a cálculos para lo porvenir. La Epoca se equivoca, y lo sentimos, a pesar de que a nadie perjudica más semejante sospecha que al periódico que ha podido concebirla siquiera.

El número de nuestro apreciable colega La Discusión correspondiente al día de hoy, ha sido recogido de orden del señor fiscal. Deploramos este nuevo percance del diario democrático.

Leemos en un periódico ministerial de hoy: «Por la vía de los Estados Unidos recibimos ayer noticias de Cuba que alcanzan al 25 del pasado. La expedición contra Méjico no había partido, y según todo lo indica, debieron recibirse a tiempo las órdenes en que se manda bajar suspenderla hasta la llegada de los aliados.»

Vemos por los diarios de la Habana que tan luego como los batallones de voluntarios supieron que se trataba de enviar la expedición, ofrecieron al señor gobernador superior civil sus vidas y haciendas para contribuir por su parte al buen éxito de la empresa. El señor general sub-inspector, en una orden comunicada a los referidos batallones, les da las gracias por sus nobles sentimientos, y les manifiesta que no es necesario de momento aceptar sus ofrecimientos, pero que si las circunstancias lo requiriesen, no serían los últimos a quienes llamara el gobierno.

Parece que se trataba de disponer la creación de dos nuevos batallones de línea, uno de artillería y otro de voluntarios, y completar los cuatro ya existentes de dichas armas.»

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de Fomento lo siguiente: 1.º Que en los casos en que, según la real orden de 1.º de Setiembre de 1860, correspondía al ministerio la concesión de los aprovechamientos de la bellota, se le remitan los expedientes con la anticipación oportuna, sin esperar a que el fruto esté visto y la tasación hecha.

2.º Que para fijar si la cuantía de los aprovechamientos de los encenares excede de 20,000 reales para los efectos de dicha real orden, se atienda a lo que hayan importado en el quinquenio último; entendiéndose que corresponde resolver sobre la concesión al ministerio, siempre que en uno de los cinco años anteriores hayan producido mas de esa cantidad, observándose en todo lo demás lo prescrito en la repetida real disposición.

3.º Que por este año, y atendiendo a lo adelantado de la estación, se continúe observando el método hasta aquí seguido en las provincias de Extremadura de resolverse todas las concesiones de aprovechamientos de bellota por la autoridad de la provincia, pero dando cuenta al ministerio en los casos en que, según las reglas establecidas, corresponderá a este en adelante la resolución.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado a 49 75 c., publicado; a plazo, 50 fin próx. vol. El diferido a 43-25, publicado; a plazo, 43-55 fin próx. vol. La deuda del personal, a 21-55 d., no publicado.

to, para que el público pueda juzgar ilustradamente sobre el negocio, y con arreglo a las doctrinas liberales, publicar esa exposición de sentencias. Nos comprendemos el chiste ni la severidad que haya en separar al Sr. Pacheco de un cargo de que ya el Sr. Pacheco se había separado a sí mismo antes y con antes.

Nos hace mucha, mucha gracia la unión liberal con estos golpes contundentes que da para restablecer la disciplina, y con esto nublado de dignidad que echa encima del Sr. Pacheco, por no tolerar ejemplos perniciosos a la subordinación, al buen orden y a la autoridad.

En la Gaceta de ayer ha aparecido un real decreto, precedido de un preámbulo, cuyo documento insertamos en su lugar correspondiente.

Desde muy temprano las conversaciones de todos los círculos de la corte versaron sobre esta determinación del gabinete, que no tiene precedentes en nuestra historia política.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

El Sr. Pacheco, representante en Méjico de la nación y de la Reina, quedó, a los ojos del mundo entero, en la más crítica é insostenible situación, de resultados de las palabras que el Sr. Calderon Collantes pronunció en el Congreso, respondiendo a unas interpelaciones que le dirigieron los señores Olózaga y Calzada sobre los graves acontecimientos que habían tenido lugar en dicha república.

Parece que en breve se empezarán á ejecutar diferentes obras de reparación en el edificio que ocupa la Academia de nobles artes de San Fernando. Celebraremos que se aproveche esta ocasión para hacer que la puerta de aquel magnífico edificio deje de ser un receptáculo poco decente.

Hemos tenido ocasión de leer el notable sermón que bajo el título de *Maria-Esperanza* ha publicado el presbítero D. Tristán Medina, y que es el mismo que dicho elocuente orador religioso pronunció el día 15 de Agosto último en la parroquia de Santa María. Este excelente panegírico de la Santísima Madre de nuestro Redentor, se halla puesto á la venta, al precio de 6 rs., en las principales librerías de esta corte, destinándose los productos que de la misma se recauden al aumento de los fondos de la indicada parroquia, en beneficio de la cual ha cedido su autor la propiedad de la obra citada.

Recomendamos á los lectores la adquisición de la misma, tanto por el indisputable valor que en sí tiene, cuanto por el alto y benéfico objeto á que tiende su publicación y venta.

El astrónomo ruso Otto Struve ha recibido del emperador Alejandro una suma de 125,000 francos para establecer sobre el monte Ararat un observatorio completo.

Se ha repartido el núm. 44 de *La Aurora de la vida*, semanario pintoresco dedicado á la instrucción de los niños de ambos sexos, que va adquiriendo gran acogida por su amenidad, fondo moral y lujo de la edición, y que contiene los artículos y grabados siguientes:

**Artículos.** La caridad, por doña Rogelia Leon.—Los reencuerdos (poesía), por D. Rafael Blasco.—Historia: España goda, por D. José S. Biedma.—Los ferro-carriles (conclusión), por D. José M. de Larrea.—El protector desconocido, por don Cayetano Vidal y de Valenciano.—Los tres consejos (continuación), cuento popular, por D. Antonio de Trubea.—Por falta de un clavo, por B. Grabados. Agila.—Leovigildo.—Paso de un convoy sobre un puente.

El ilustrado literato Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch ha sido admitido como socio residente, sin cargas, de la Económica matritense, por el mérito que contrajo á principios de este año, coadyuvando al esplendor de la sesión regia de 19 de Marzo.

En la calle del Barco hay una tahona, de la cual se saca este cereal por delante del mostrador del pan, infestando la calle y obligando á los vecinos á cerrar ventanas y balcones.

En nombre de la decencia y salubridad pública debería obligarse al dueño á limpiar de otra manera sus cuadras ó á mudarse de aquel sitio, si, como creemos, el local que ocupa no es á propósito para establecimientos de la clase del que nos ocupa.

DE ESPECTACULOS.

El hijo de Victor Hugo se ha comprometido á dar al teatro del Ambigu de París un drama tomado de la novela de su padre *Los miserables*.

Hace días empezaron en Lisboa las obras en el Circo de Prico, donde deben muy brevemente comenzar los espectáculos, hallándose ya allí algunos artistas de aquella compañía.

También parece que Price ha adquirido en Sevilla un gran terreno donde piensa construir un circo con escenario para pantomimas.

Mañana debe estrenarse en el favorecido teatro de Variedades la comedia que con el título de *La cruz del matrimonio* ha sido escrita precisamente para

el Sr. Romea por uno de nuestros primeros autores dramáticos. Tenemos las mejores noticias de esta obra, para cuyas tres primeras representaciones se han agotado las localidades del coliseo indicado.

SECCION DE PROVINCIAS.

Á propósito de cuanto dijimos hace algun tiempo respecto á los estudios del ferro-carril de Rivedeo á Lugo, nuestro colega el *Diario de la Coruña* en su número de 17 del actual se expresa en los siguientes términos:

«No há muchos días que se estampó en las columnas de nuestro *Diario* la siguiente noticia con referencia al ferro-carril de Rivedeo:

«Los ingenieros ingleses encargados de los estudios del ferro-carril de esta villa á Lugo, están muy satisfechos de sus primeros trabajos, porque habiendo reconocido el terreno que media entre la marina y la divisoria con el interior, y hecho una nivelación, han obtenido el resultado lisonjero de que puede llegarse á aquella altura sin mas pendiente que la de 1/2 por 100, y sin túneles, grandes desmontes ni obras de arte costosas.»

Reproducimos con placer las anteriores líneas porque vienen á corroborar lo que asentamos en nuestro primer artículo acerca de la materia que nos ocupa.

Allí, pues, decíamos que la vía férrea de Rivedeo á Lugo no demandaría grandes desembolsos, por no ser el terreno tan accidentado como en otras localidades, y nos cabe, repetimos, la mas dulce satisfacción al ver confirmados nuestros cálculos.

He aquí, por tanto, otra causa que nuevamente nos hace tomar la pluma para expresar el gozo en que rebosa nuestro seno, considerando que pronto una de las ricas y férricas comarcas de Galicia va á participar de esa vida de felicidad inmensa por la que hoy suspiran con afán los pueblos, si han de seguir en las avanzadas de la civilización.

Nuestro contento es al mismo tiempo el manifiesto de una dulce esperanza que creemos ver muy pronto colmada, una vez que luego se realizarán nuestras doradas ilusiones.

No importa que una fatalidad inconcebible nos haya sumergido en un abismo de zozobra y desconsuelo. No siempre un destino adverso nos ha de oprimir con mano de hierro. Dejád que en uno y otro punto se verifiquen esas mejoras que todos anhelamos. Dejád que otras localidades más afortunadas, como se cree vulgarmente, se adelanten en esa clase de beneficios; día vendrá, y no lejano por cierto, en que esas localidades sean las primeras en coadyuvar á las contiguas para que no haya una sola donde no crucen las locomotoras.

Por eso dijimos que se cree vulgarmente una suprema dicha el anticiparse en la construcción de las vías férreas. Cuando estas se efectúan entre dos puntos que por sí solos pueden alimentar la activa vida de las locomotoras, desde luego concederemos que será para ellos un bien la pronta consecución de ligarse por medio de tales vías. Cuando estas, si bien enlazan dos pueblos, no son capaces de surtirlos sin la necesaria cooperación de los inmediatos, en este caso ¿quién duda que pronto se mitigará el vigor que desplegan en sus primeros pasos, y que ambicionarán ardientemente que se unan á esa vía ótras de igual clase para mantener constante una fecunda circulación que beneficie los productos agrícolas y fabriles?

No dudamos de que muchos, que acaso no se

fijen con la meditación debida, tendrán por una paradoja nuestro aserto.

Mas para lograr un completo convencimiento, examinen con mira atenta y escudriñadora el territorio de Galicia y vean si la inmensa riqueza de que abunda en productos de toda especie, y en particular los agrícolas, se halla ó no por todo el diseccionada.

Necesidad es, por tanto, la de aquellos que batan palmas conceptuándose venturosos cual no más, si consiguen los primeros que serpentee la vía férrea por la región en donde habitan.

Una comarca tan extensa, tan variada como Galicia, tanto que los productos de las diversas provincias en que se halla subdividida no cunden de unas á otras con la celeridad y abundancia apetecibles, porque cada una goza aisladamente de los beneficios con que la naturaleza la agració ó el arte haya creado; una comarca así dispuesta, no tan solo necesita ferro-carriles que transporten á parages lejanos los tesoros de que abunda, sino que aquellos mismos deben cruzarla en todos sentidos y á manera de una red, para que todas las localidades se comuniquen entre sí, manteniendo un comercio activo. Así también todas juntas concurrirán al mercado general con sus frutos excedentes.

Por eso todos los buenos gallegos deben ver en la vía de Rivedeo un áncora de salvación para su país, y por eso deben saltar tan bella aurora con noble y verdadero entusiasmo.»

**Las lanchas pescadoras de Cabañas han conducido á la playa, hace algunos días, un pescado de tamaño extraordinario y de una forma desconocida para los mismos pescadores, quienes le enseñan por un precio módico al público.**

**Quedan restablecidas en el ferro-carril de Córdoba á Sevilla las horas de salida y entrada de los correos que rigieron hasta hace pocos días, y cuya variación ha sido causa de que sufran los correos retrasos siempre perjudiciales al comercio.**

**Ya debe hallarse sobre la costa de los Alfaques la boya con campana que ha de colocarse en punta Calacho. El ingeniero que ha de dirigir la colocación, salió de Tarragona el miércoles, después de haber recibido un aparato de hinea con el cual se han de colocar las dos roscas que han de sujetar la boya.**

**El 22 se trasladaron á Martorell las monjas de la Merced, y tomaron posesión del local que fué de padres Capuchinos, convertido en colegio de educación que dirigirán aquellas.**

**El monumento en memoria de doña Mariana Pineda, que hace muchos años se comenzó en una plaza de Granada, va á terminarse al fin, poniendo sobre el pedestal que debía ocupar la estatua de aquella una gran pirámide de mármol blanco que sirva de remate á la obra.**

**Leemos con asombro en el Adelante, periódico de Salamanca:**

«¡NAPLAUR.—Hemos visto repetidas veces *reprender y amenazar* con desearo á muchas personas en el teatro, por solo dar palmadas cuando les gusta la función. ¿En qué país vivimos?»

«Si, como creemos, los que *reprenden y amenazan* son los dependientes de la autoridad, lo que extrañamos es que no peguen.»

Segun dice *El Telégrafo de Barcelona* del 19, el día anterior acaeció en la puerta de Isabel II de aquella ciudad un escándalo de marca mayor. He aquí como lo refiere nuestro citado colega:

«Por la relación que hemos oido hacer del hecho, pero de cuya exactitud no respondemos, parece que á una joven decentemente vestida, que

iba en un coche de los que hacen la carrera de Gracia, quiso registrarla uno de los guardas. La joven le dijo que si quería efectuarlo, lo hiciera llevándola á la colecta y practicando el registro una mujer; pero el guarda prosiguió tentándola la ropa.

En esto, un joven que iba en el coche, irritado por el proceder del guarda, dió á este un fuerte bofetón; acudieron otros guardas é infinidad de personas que tomaron partido por la joven, formando un verdadero tumulto. Finalmente, acudieron los municipales, y el joven fué conducido preso.

No hace muchos días que se nos dieron también quejas sobre otro hecho bastante parecido, que tuvo lugar precisamente en la misma puerta, aunque con resultados menos ruidosos, con una mujer en cinta; por consiguiente, nada tiene de extraño que nos atreváramos á recomendar la mayor prudencia á los dependientes que, encargados de vigilar en las puertas por los derechos del fisco, se ven obligados á ejercer un ministerio que repugna siempre y ha de repugnar por necesidad á todas las personas con quienes se ejerce.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Gregorio III, Papa.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del colegio de niñas de Leganés, donde continuará la novena de San Nicolas de Bari.

Continúa por la tarde la novena de Santa Bibiana en la Buena-Dicha, predicando D. Basilio Sanchez Grande.

Prosigue por la noche la devoción del mes de las ánimas, predicando en el Carmen Calzado don Florencio Menendez, en Italianos D. Juan José Moreno, y en San Ignacio D. Antonio Herrero y Traña.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 26 de Noviembre de 1861.

FONDOS PÚBLICOS

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 70 c.; á plazo, 50-60, fin cor. á vol.; 50 fin próximo vol.

Inscripciones en el Gran Libro al 3 por 100 idem., publicado, 49-55.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43 25; á plazo, 43-55 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 37-50.

Idem de segunda id., no publicado, 15-40.

Deuda del personal, no publicado, 21-60.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 97-25 d.

Idem de 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 2,000 rs., no publicado, 96-75 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 95.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 95-25.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1853, no publicado, 95-75.

Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109 d.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!!

UNGUENTO HOLLOWAY. Con la posesión de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa ó los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infarctaciones de las glándulas, así como cualesquiera otra afección externa, son curadas por el uso de este unguento que al cabo de tiempo estirpa radicalmente la causa del mal.

Las curas que este unguento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habían resistido á la aplicación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan notorias en todos los países del mundo, que ningún esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su inmensa cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este unguento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curación inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO. Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como legañas en la cabeza, manchas en la piel, lombrices, salpullidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este unguento. Cuando se trata de enfermedades del hígado, debe frotarse abundantemente con este remedio el vientre en su lado derecho.

El unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades: Bult s, Calambres, Cállos, Cánceros, Cartaduras, Enfermedades del cutis, Erupciones del hígado, — de las articulaciones, Erupciones escorbúticas, Fistulas, Fricción ó falta de calor en las extremidades, Inflamaciones internas, Y estornos, Gota, Lamparones, Males de las piernas, — de los pechos, Males de los ojos, Quemaduras, Reumatismo, Supuraciones pútridas, Tina, Úlceras en la boca.

Este unguento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Londres. En Madrid en principales boticas. En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia. Los precios de venta son 7, 18 y 28 rs. cada bote con proporción á su tamaño. (A. 1837)

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS. Médico de la Facultad de París, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc. El VINO tan famoso del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas afamados como el depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las *Ulcerae, Herpes, Escrofalas*, Gonorrea y todas las afecciones de la sangre y de los humores. Los BOLOS del Dr. Ch. ALBERT curan prontamente y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é inveteradas. — Obran con la misma eficacia para la curación de las *Flores Blancas* y las Opilaciones de las mujeres. El TRATAMIENTO del Doctor Ch. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligrosos efectos de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede asegurarse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisonjero. — Véanse las instrucciones que acompañan. DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero. Madrid, J. SIMON, Y CALDERON. — Alicante, SOLER ESTRUCH. — Barcelona, RAMON CUYAS, ALEJANDRO MARI. — Cadix, TACONNET. — Málaga, PABLO PROLONGO. — Santander, S. COPAS.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-55 d. Acciones del Banco de España, no publicado, 211 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 51 d.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-65 p. París á 8 días vista, 5-21 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Funcion 39.ª de abono.—*Lucia di Lammermoor*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—*El laurel de Apolo*, loa.—*Amar sin saber á quién*.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—*Los diamantes de la Corona*, zarzuela en tres actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Un tesoro escondido*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*A un cobardo otro mayor*, pieza en un acto.—*Las capas*, comedia en dos actos.—*La moza de caldó*, baile.—*Los payos hechizados*, sainete.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La consola y el espejo*.—*El triunfo de las mujeres*, sainete.—Baile.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Principe, y Publicidad Pasaje de Matheru.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier. — *Manila*, D. Manuel Ramirez. — *Gran Canaria*, D. Amaro Martínez de Escobar. — *Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco. — *Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno. EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque. — *Mr. Lejollret*, Notre Dame des Victoires. — *Londres*, Mr. Thomas, Catherine street. — *Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto. — *Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	PROVINCIALES.				
	MADRID.	En metálico ó libranzas.	En casa de los comitales.	ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
Un mes.	12 rs.	14 rs.	15 rs.	0	0
3 meses.	32 »	36 »	40 »	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 »	70 »	76 »	6 »	120 »

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

COMPOSITION. EXPORTATION. LEU DE COLOGNE. INVENTEUR DU MONDE. PARFUMERIE DU MONDE. TITRE OBLIGE. COMME NOBLESSE. COMO LA NOBLEZA. Esta agua, debida á nuestro sistema de destilación, deja muy atrás á la llamada de Colonia de Alemania. Los Fonados hallarán en ella un perfume mas suave que antes no conocían. Delectez y compañía, 11 rue d' Enghien Paris. Depósitos en Madrid, ESPOSCION ESTRANJERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casa de sus corresponsales.

Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mención honorable. ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de HOGG. Contra las ENFERMEDADES DE PECO, RIÑONES, AFRECCIONES ESCROFALOSAS Y LINFATICAS, HERPES. Constatamos de un informe leído en la Academia de Medicina de París, el 23 de diciembre 1854: 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color. 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud. 3.º Su olor es de pescado fresco. 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos. Precios en Paris, 8 y 4 francos el frasco. Ventas en Madrid, por menor: Calderon, Principe, 13; Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun Barrionuevo, 11. Alicante, Soler; Albaceta, Gonzalez; Barcelona, Martí; Torna-Padró; Cáceres, Salas Cadiz, Tacconnet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Sax, Ulzurrun Gerona, Garriga; Jaen, Alba; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Troyano; Victoria, Arellano hijo. (A. 1135.)

Polvos dentifricos DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo.

SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputación sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vías respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Las propiedades del jarabe FLON le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al día. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced su buen sabor tiene gran éxito, como pedirá apreciar el que lo use. Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout, en Madrid, á 16 rs., Calderon, Principe, 13, y Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias los representantes de la Esposicion Etranjera. (A.)